



# PLAN DE FORMACION CIUDADANA



FUNDACIÓN EDUCACIÓN PARA EL  
DESARROLLO EDUCADES

LICEO AGRÍCOLA DE NEGRETE

*Negrete, 2024-2025*

## INTRODUCCION

El Plan de Formación Ciudadana es un instrumento de gestión que orienta el quehacer de nuestro establecimiento, explicita propuesta educativa y los medios para lograrlo. Es el resultado de un proceso de reflexión, de discusión profunda, que se construye colectivamente y en el que se integra y canaliza la participación de toda la comunidad educativa. Articula los programas y acciones innovadoras, pertinentes, no discriminadoras en torno al aprendizaje y la formación de los estudiantes.

Es así que, nuestro Liceo considera que una educación de calidad, entrega las experiencias necesarias para que las(os) jóvenes puedan aprovechar o generar oportunidades de desarrollo, a partir de las características de su contexto, mejorando su calidad de vida a través de la movilización de recursos propios y ajenos, en iniciativas que respondan a sus proyectos de vida individuales, desplegando las potencialidades propias de cada uno.

Desde sus orígenes, la formación ciudadana ha sido un elemento central para las comunidades educativas **SEPADE/EDUCADES**. Se identifica en sus establecimientos educacionales una oportunidad para contribuir a la formación y desarrollo de habilidades en las y los estudiantes para que, en un futuro, sean ciudadanos que estén dispuestos a construir una sociedad más justa, equitativa y democrática para todas y todos. Sabemos que hoy en día, los diferentes desafíos y cambios a los que nos enfrentan la sociedad actual y el futuro, requieren de una participación activa, responsable y respetuosa con los demás, con el medio ambiente y con uno mismo. Es decir, requieren de la búsqueda del bien común en un ambiente en el que se reconozcan, resguarden y vivan los Derechos Humanos.

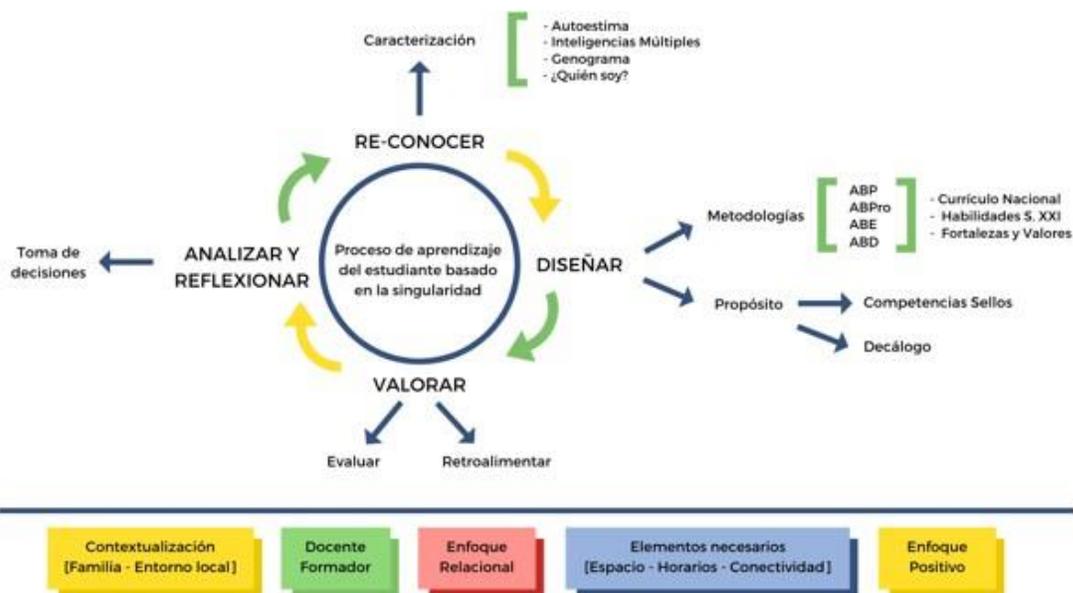
En este sentido, y siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación, encontramos en nuestro Plan de Formación Ciudadana una oportunidad para la construcción de una cultura de participación y colaboración que promueva la vida democrática al interior de nuestra comunidad educativa. Así, a través de nuestro plan, proponemos experiencias de aprendizaje que permitan el alcance de aquellos objetivos transversales y habilidades que les permitan a nuestros y nuestras estudiantes ser ciudadanos activos y responsables. Además, a través de este plan, promovemos la vinculación con el territorio en el que se encuentra inmerso nuestro Liceo, como una oportunidad para ofrecer una educación contextualizada para las y los estudiantes que forman parte de nuestra comunidad educativa.

De esta manera, las prácticas y acciones que forman parte de este Plan de Formación Ciudadana del Liceo Agrícola de Negrete buscan fomentar la participación, el diálogo, el respeto entre pares y la promoción de una cultura democrática, que contribuya al desarrollo de habilidades propias de la formación ciudadana de los y las estudiantes. En este sentido, y teniendo en con consideración las nuevas formas de participar de las y los jóvenes, se ofrecerán experiencias que promuevan la participación temprana de las y los estudiantes, favoreciendo así su participación activa en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática para todas y todos.

## VINCULACIÓN CON EL PEI

Las comunidades escolares **SEPADE-EDUCADES**, tienen por sentido educar en las habilidades para la vida, contribuyendo con ello al desarrollo de los proyectos de vida de los niños, niñas y jóvenes, siendo estos los protagonistas de sus aprendizajes. En este sentido, buscamos ofrecer experiencias de aprendizaje que, basadas en el reconocimiento de la singularidad de las y los estudiantes, promuevan el desarrollo de habilidades que les permitan llegar a ser la mejor versión de sí mismos.

El Modelo educativo institucional basado en los principios de la psicología positiva y el enfoque relacional, se caracteriza por permitir a las y los estudiantes vivir experiencias de aprendizaje contextualizadas y auténticas, a través de metodologías activas, que desafíen al estudiante a desarrollar las habilidades del siglo XXI que le permitan gestionar adecuadamente su proyecto de vida. El modelo busca darle sentido y propósito al aprendizaje basado en el desarrollo integral de la persona, reconociendo en él o en ella su singularidad como eje central para el diseño de experiencias de aprendizaje, que consideran las fortalezas, las habilidades, necesidades e intereses de cada estudiante, promoviendo así su protagonismo a través del desarrollo de las metodologías activas (ABP, ABPROB, ABEXP y ABDEF) permitiéndole al estudiante comprender el avance en cada etapa de su proceso educativo.



## ELMENTOS TRANSVERSALES DEL PLAN

En la construcción del Plan de Formación Ciudadana, y en coherencia con los elementos centrales de nuestro Proyecto Educativo Institucional, se distinguen algunos elementos centrales que estarán presentes y orientarán todas aquellas prácticas y acciones que forman parte de este plan.

### - **Valores que sustentan el plan**

- I. **Amor por aprender:** valoraremos cada experiencia como una oportunidad para aprender y crecer
- II. **Colaboración:** valoraremos la colaboración y la vida en comunidad como una oportunidad para ofrecer nuestros talentos y transformar nuestro entorno.
- III. **Cuidado:** ofreceremos respeto y cuidado hacia todas las formas de vida que nos rodean: a nosotros mismos, a los demás y al medio ambiente.

### - **Vinculación con lo global**

Como una forma de promover y favorecer la vinculación de nuestra comunidad educativa con los desafíos de la sociedad actual, es que consideraremos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como un elemento central del Plan de Formación Ciudadana. Los ODS, en coherencia con nuestro modelo educativo, nos permiten hacernos parte de las metas globales que proponen y nos entregan una oportunidad, como comunidad educativa, para tomar un papel activo en la construcción de la sociedad que queremos. Además, a través de la vinculación con los ODS, no sólo promovemos la vinculación de las y los estudiantes con el territorio local, sino también estimulamos la vinculación con lo global, a través de temáticas y problemáticas que son comunes a todas y todos los estudiantes y jóvenes del mundo.

**Tal como lo plantea la CEPAL, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,** los Objetivos de Desarrollo sostenible son universales, es decir, constituyen un marco de referencia verdaderamente universal y se aplicarán a todos los países. También, los ODS son transformadores, ya que ofrecen un cambio de paradigma en relación con el modelo tradicional de desarrollo hacia un desarrollo sostenible que integra la dimensión económica, social y medioambiental y, además, son civilizatorios, es decir, procuran que nadie quede rezagado y contempla “un mundo de respeto universal hacia la igualdad y la no discriminación”. El carácter transformador, universal y civilizatorio de los ODS los transforma en un elemento central para el desarrollo de las habilidades que promuevan la participación y ciudadanía activa en nuestras y nuestros estudiantes.



## DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

## IDENTIFICACION

<b>Nombre del Establecimiento</b>	Liceo Agrícola de Negrete
<b>RBD</b>	17643 -5
<b>Nombre del Sostenedor</b>	Fundación para el Desarrollo – EDUCADES.
<b>Dependencia</b>	Particular Subvencionado
<b>Área</b>	Rural
<b>Comuna</b>	Negrete
<b>Sitio web</b>	<a href="http://www.ceanegrete.cl">http://www.ceanegrete.cl</a>
<b>CON JEC</b>	1994
<b>CON SEP</b>	2013
<b>CON PIE</b>	2015

## MODALIDAD Y NIVELES

1ª y 2ª año de Educación Media Humanístico-Científica

3º y 4º de Educación media Técnico-Profesional: Especialidades – Agropecuaria, Mención Pecuaria

Nuestra fundación EDUCADES y por ende nuestro liceo ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente

## VISIÓN DEL LICEO AGRICOLA DE NEGRETE

Plasmar en nuestras comunidades el nuevo paradigma educativo para el siglo XXI.

## MISIÓN DEL LICEO AGRICOLA DE NEGRETE

*Vivimos un proyecto educativo contextualizado y abierto a la comunidad que invita a sus estudiantes a ser protagonistas de su proceso de formación, a través de experiencias de aprendizaje colaborativas que atiendan la singularidad, valoren las fortalezas y desarrollen habilidades y competencias que les permitan enfrentar los desafíos del siglo XXI.*

### Programa de Desarrollo y Participación Ciudadana (PDPC)

Buscamos que personas, grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad y/o discriminación, adquieran competencias que les permita incidir en los asuntos públicos de su interés, mediante el fomento de la participación y el ejercicio de los derechos ciudadanos.

### Programa de Desarrollo e Innovación Educativa (PDIE)

Buscamos que niños, niñas, jóvenes y personas adultas en situación de vulnerabilidad, cuenten con las competencias que les permitan construir sus proyectos de vida, insertarse creativamente en el mundo del trabajo y ejercer sus derechos ciudadanos, poniendo a su disposición proyectos educacionales de calidad, pertinentes, inclusivos, innovadores y no discriminadores.

## LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN;

**Señala que: La Educación** es un proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

### SEPADE - EDUCADES:

La acción de SEPADE -EDUCADES [...] está dirigida a contribuir a la construcción de una sociedad chilena más acogedora, solidaria e inclusiva, en la cual todas las personas, sin importar su situación socioeconómica ni su pertenencia a grupos específicos, tengan acceso a una educación de calidad. [...] Consideraremos que una educación de calidad debe entregar las experiencias necesarias para que los y las jóvenes puedan aprovechar o generar oportunidades de desarrollo, a partir de las características de su contexto, mejorando su calidad de vida a través de la movilización de recursos propios y ajenos, en iniciativas que respondan a sus proyectos de vida individuales, desplegando las potencialidades propias de cada uno.

## ASPECTOS DEL MARCO AXIOLÓGICO DE SEPADE-EDUCADES QUE CONVERGEN CON LOS OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN CIUDADANA SEGÚN LA LEY N° 20.911.

- **Respeto a la diversidad cultural y religiosa:** Por ser todo ser humano creado por Dios a su imagen y semejanza, todas las visiones de mundo y las creaciones culturales ligadas a ellas, pasadas o presentes, deben ser valoradas y comprendidas como respuestas legítimas, si bien limitadas y abiertas al cambio, a la búsqueda humana de plenitud y de comunión con el Creador y su creación.
- **Tolerancia y valoración de la libertad personal:** Todo ser humano es, junto con ser parte de la familia y comunidad en la que nace, una personalidad única e irrepetible. Si la familia y comunidad pueden esperar legítimamente de cada uno de sus miembros el respeto de la cultura y valores que les son comunes, al mismo tiempo éstas le deben respeto a los caminos y opciones de vida que cada uno de sus miembros elige.
- **Vida en comunión con el otro y con el medio ambiente:** Desde la perspectiva evangélico-ecuménica, la plenitud de vida no se encuentra en solitario, sino en comunión con nuestros semejantes y con el resto de la creación. Por ello, la formación religiosa ha de estimular en las personas el sentido de amor, respeto, solidaridad y justicia para con todos los seres humanos, y un sentido de responsabilidad por el conjunto del medio natural.

## OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN CIUDADANA SEGÚN LEY N° 20.911:

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

## COMPETENCIAS SELLO DE GUÍA EDUCADES,

Tiene plena pertinencia con los objetivos planteados para la formación ciudadana:

1. Capacidad para desarrollar proyectos de vida.
2. Capacidad para resolver problemas interpersonales de forma pacífica.
3. Capacidad para resolver problemas de distintos niveles de complejidad en diferentes ámbitos de la vida.
4. Capacidad para comprender e intervenir de manera activa, asociativa y sustentable en la construcción de realidad social.
5. Capacidad para conocer, seleccionar y aplicar tecnologías de distinta complejidad de manera flexible.
6. Capacidad para emprender y gestionar iniciativas económicas y de otro tipo de manera autónoma.
7. Capacidad para valorar la diversidad.

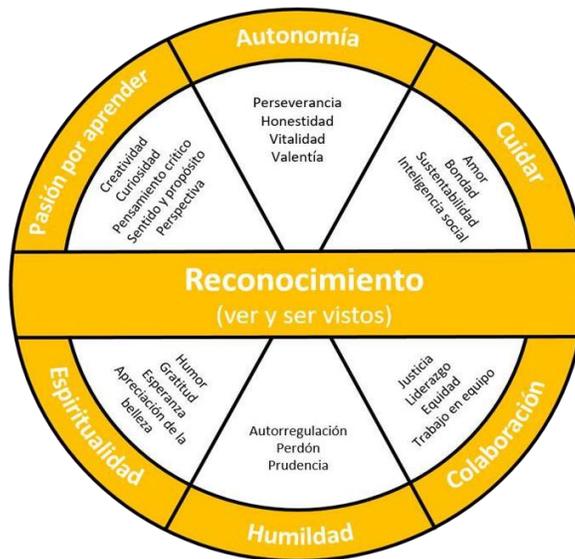
### Sellos del Liceo:

- Estudiantes protagonistas de sus aprendizajes, con capacidad de aprender a aprender, aprender haciendo, por medio de la colaboración, la creatividad y la solidaridad.
- Estudiantes felices, que desarrollen proyectos de vida sólidos y coherentes, que les permita emprender junto a otros y dar sentido y transcendencia a su vida.
- Una escuela donde las(os) estudiantes aprenden y desarrollan todos sus talentos usando tecnologías de vanguardia, en las áreas de su formación técnica artística.
- Estudiantes que valoran el cuidado de sí mismo, de las/os otras/os, favoreciendo el desarrollo de personas solidarias, ciudadanos participativos, democráticos, inclusivos.
- Una escuela visionaria, flexible y con liderazgo, que participa y aprende, con alta capacidad en la gestión de cambios.
- Estudiantes y comunidad educativa desarrolla progresivamente una relación armónica, responsable, equilibrada con su entorno natural, valorando el cuidado del medio ambiente.

Valores de Liceo.



Valores LAN



**Difusión Tecnológica:** Los Encuentros de Difusión Tecnológica” (EDT) es una metodología centrada en los aprendizajes de las y los estudiantes, trabajando integración curricular por medio de proyectos de aprendizajes que permite que los estudiantes dar a conocer un modelo productivo de pastoreo: pequeños grupos de estudiantes de 4° medio están a cargo de estaciones demostrativas que recorren, también divididos en grupos, pequeños productores del entorno. En ese sentido, el desarrollo productivo va ligado

a la aplicación de nuevas tecnologías en el sector productivo, por lo que es rol de los técnicos ser capaces de conocer, entender y transferir dichas tecnologías.

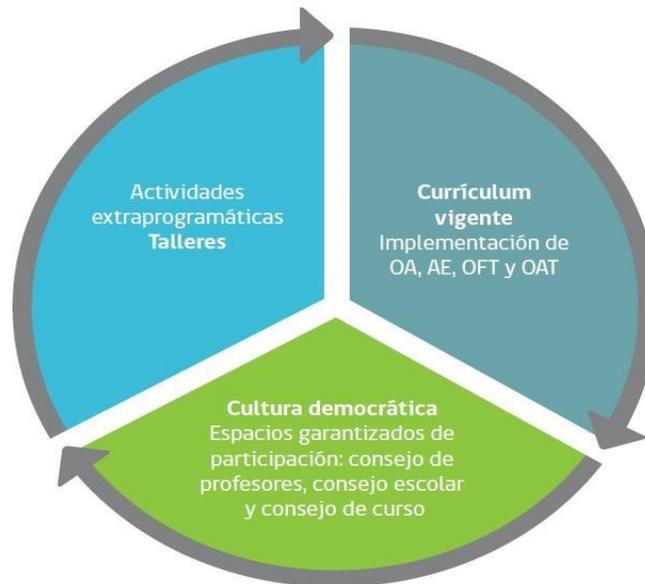
Para esto, el Liceo Agrícola de Negrete ha diseñado instancias en las que los estudiantes interiorizan nuevas técnicas de producción y estas son explicadas y evaluadas frente a actores productivos relevantes (agricultores, empresarios, profesionales del rubro) de modo de poder aportar a la instalación de estas nuevas tecnologías a sistemas productivos del entorno.

La metodología de trabajo permite que los estudiantes pongan en práctica distintas habilidades cognitivas, sociales y técnicas al servicio de trabajo conjunto y participativo en toda la comunidad educativa y nuestro entorno productivo y organizacional.

De acuerdo a nuestro **modelo educativo institucional**, las diversas acciones o experiencias de aprendizajes del Plan de Formación ciudadana, serán desarrolladas **por medio de metodologías de Aprendizajes Basados en Proyectos (ABP)**.



## ÁMBITOS DE LA ESCUELA QUE DEBE INCORPORARSE LA FORMACIÓN CIUDADANA:



## FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

### Objetivo General:

Fortalecer la construcción de una cultura escolar democrática, participativa, responsable, acogedora, solidaria e inclusiva que contribuya a la formación de estudiantes conscientes del papel activo que cumplen en la construcción de la sociedad vinculado con su entorno social, territorial y responsable con el medio ambiente y capaces de ejercer de manera consciente la ciudadanía.

### - Objetivos específicos

- I. Generar instancias de participación en el quehacer educativo que permitan desarrollar la capacidad de comprender e intervenir de manera activa, asociativa y sustentable en la construcción de la realidad local.
- II. Promover el ejercicio de la resolución de conflictos a través del fomento del diálogo, autocontrol, asertividad y valoración de la diversidad en todos sus ámbitos.
- III. Propiciar instancias de participación y opinión crítica para abordar diferentes temáticas o situaciones que tengan relación directa o indirectamente con la comunidad educativa y el medio ambiente.

## ACCIONES DEL PLAN

El Plan de Formación Ciudadana del Liceo Agrícola de Negrete, está compuesto por seis temáticas globales que promueven y favorecen el desarrollo de las habilidades transversales de las y los estudiantes. El plan está enfocado en el desarrollo de experiencias de aprendizaje que contemplan los Objetivos de Aprendizaje de diversas asignaturas del establecimiento, ampliando así su tradicional concepción sólo asociada a las asignaturas de Ciencias Sociales. Además, el Plan contempla algunas prácticas de gestión que promuevan la construcción de una cultura democrática y participativa en nuestra comunidad educativa.

### Planificación de Plan de Formación Ciudadana

<b>Acción N°1</b> <b>Salidas</b> <b>Pedagógicas</b>	Estrategia de motivación, de integración curricular, proyección de vida; por medio de actividades formativas, interdisciplinarias para el desarrollo integral de las y los estudiantes en diferentes campos de aplicación, contrastando sus conocimientos y así potenciar nuestro PEI.	
<b>Objetivo (s) de La Ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>* <b>Fomentar</b> la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2024
	<b>Termino</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Educador(a) de Proyecto
<b>Recursos para la Implementación</b>	Papelógrafo, hojas, lápices, cartulina, hojas de carta, tinta, data, música, data computadores, cámara fotográfica y vídeo.	
<b>Programa con el Finanzas Acciones</b>	SEP	



<b>Medios de Verificación</b>	Planificación de actividad de aprendizaje. Vídeo y/o fotografías. Entrevistas de estudiantes a la comunidad.
-------------------------------	---

Acción N° 2	<b>FIESTAS PATRIAS FAMILIARES</b> Actividad que busca desarrollar Aprender en Familia invita a aprovechar estas Fiestas para fortalecer los vínculos familiares a través de las tradiciones chilenas, reforzando así la identidad tanto local como nacional y potenciando la unidad de la familia.	
Objetivo (s) de La Ley	<ul style="list-style-type: none"> <li>* <b>Fomentar</b> la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> <li>*<b>Fomentar</b> en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> </ul>	
Fechas	Inicio	Septiembre 2024
	Termino	Septiembre 2024
Responsable	Cargo	Psicólogo
Recursos para la Implementación	Buzo, zapatillas. Data Audio.	
Programa con el que se Financia las Acciones	SEP	
Medios de Verificación	Nómina de asistentes.	

<b>Acción N° 3</b>	<b>Encuentros de Difusión Tecnológica (ABP)</b>  Estudiantes trabajan metodología innovadora (ABP) centrado en la y el estudiante como protagonista de su propio aprendizaje, participando en distintas estaciones productivas, elaborando el diseño, planificación, ejecución y evaluación de resultados obtenidos, exponiendo los resultados a sus pares, comunidad educativa, actores del área productiva y local.	
<b>Objetivo (s) de La Ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>* <b>Garantizar</b> el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2024
	<b>Termino</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de gestión y educadores (Profesores) Guías.
<b>Recursos para la Implementación</b>	Material fungible, didáctico, data, material audiovisual, Internet; colaciones pedagógicas,	
<b>Programa con el Financia las Acciones</b>	SEP	
<b>Medios de Verificación</b>	<p>Cronograma de trabajo de Encuentros de Difusión Tecnológica.</p> <p>Planilla Aprendizajes Basado en Proyecto, fotografías.</p>	

<b>Acción N° 4</b> <b>Aprendizaje + Servicio:</b>	Promueven y fortalecen el "aprender haciendo", combinando los procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad donde nuestros estudiantes se forman trabajando sobre necesidades de su entorno y aportando al desarrollo sustentable.	
<b>Objetivo (s) de La Ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* <b>Garantizar</b> el desarrollo de una cultura democrática y Ética en la escuela.</li> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2024
	<b>Termino</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Coordinador de especialidad
<b>Recursos para la Implementación</b>	Alimentación, locomoción e insumos de veterinarios y de laboratorio.	
<b>Programa con el Financia las Acciones</b>	SEP - PPM	
<b>Medios de Verificación</b>	Nómina e informe de estudiantes que participan en aprendizaje servicio, fotografías.  Informe sobre aprendizaje servicio.	

<b>Acción N° 5</b>	<b>Taller de habilidades comunicativas y artísticas</b>  Espacio creativo y artístico orientado al desarrollo de competencias comunicativas, artístico-visuales específicas, que les permitan a los estudiantes elaborar piezas artísticas como pinturas, esculturas, grabados, fotografías, murales y edición de revistas que den cuenta de su entorno, entre otras; a través de las cuáles puedan expresar aspectos relevantes de su identidad y que sean coherentes con sus relatos personales y con el contexto sociocultural que los rodea.	
<b>Objetivo (s) de La Ley</b>	* <b>Fomentar</b> en los estudiantes la tolerancia y el Pluralismo.  * <b>Fomentar</b> en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.  * <b>Fomentar</b> en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Marzo 2024
	<b>Termino</b>	Diciembre 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Educador de Artes Visuales
<b>Recursos para la Implementación</b>	Material para pintura (Bastidores, temperas, acuarelas, pinceles) Material para escultura (Greda, arcilla, bases de madera) Material para dibujo (Block de dibujo, lápices, gomas) Murales.	
<b>Programa con el que se Financia las Acciones</b>	SEP	
<b>Medios de Verificación</b>	Informe de impacto	

<b>Acción N° 6</b> <b>Aprendiendo a Vivir Juntos</b>	Para fortalecer la valoración de la diversidad, como fomentar en los estudiantes la tolerancia, el pluralismo, propiciando la integración de todos y cada uno de las(os) estudiantes para la mejora de los indicadores de calidad y una cultura de sana convivencia escolar tanto dentro del liceo como fuera él.	
<b>Objetivo (s) de La Ley</b>	* <b>Fomentar</b> en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.  * <b>Fomentar</b> en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2024
	<b>Termino</b>	Diciembre 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Educadores Guías – Encargado de Convivencia
<b>Recursos para la Implementación</b>	Material fungible. Colaciones pedagógicas. Materiales de reconocimiento (galardones, medallas, diplomas) e implemento deportivo. Traslado; Arriendo local al aire libre.	
<b>Programa con el Financiará las acciones</b>	SEP	
<b>Medios de Verificación</b>	Programa y Nómina de participantes, fotografías. Informe de copa de la amistad.  Informe de talleres sobre valores.  Informe de Olimpiada de Invierno.	

<b>Acción N° 7</b> <b>Fortalecimiento</b> <b>Organizaciones:</b>	<b>Nuestras</b> Promoviendo la participación y vida democrática del Centro de Estudiantes, Padres y Apoderados y, Consejo Escolar, fomentado la participación y una ciudadanía crítica, responsable, activa y abierta en temas de interés público, garantizando el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela de todos sus actores y un sentido de pertinencia con el PEI y el cuidado de su entorno.				
<b>Objetivo (s) de La Ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>* <b>Fomentar</b> la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> </ul>				
<b>Fechas</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="678 1014 915 1079"><b>Inicio</b></td> <td data-bbox="915 1014 1427 1079">Abril 2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="678 1079 915 1150"><b>Termino</b></td> <td data-bbox="915 1079 1427 1150">Noviembre 2024</td> </tr> </table>	<b>Inicio</b>	Abril 2024	<b>Termino</b>	Noviembre 2024
<b>Inicio</b>	Abril 2024				
<b>Termino</b>	Noviembre 2024				
<b>Responsable</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td data-bbox="678 1150 915 1257"><b>Cargo</b></td> <td data-bbox="915 1150 1427 1257">Equipo de Gestión - Educadores Encargados</td> </tr> </table>	<b>Cargo</b>	Equipo de Gestión - Educadores Encargados		
<b>Cargo</b>	Equipo de Gestión - Educadores Encargados				
<b>Recursos para la Implementación</b>	Material fungible, material audiovisual, Internet. Colaciones pedagógicas. Traslado. Arriendo local al aire libre.				
<b>Programa con el Financiará las Acciones</b>	SEP				
<b>Medios de Verificación</b>	Plan de trabajo de Centro de Alumnos. Informe de Talleres de Micro-centro y CCAA.  Informe de talleres Centros de Padres apoderados.				

<b>Acción N° 8</b> <b>Desayunos Conversatorios</b>	Reflexiones con todos los niveles educativos en base al enfoque de la educación relacional para el fortalecimiento de las habilidades socio-afectivas de acuerdo a los sellos y valores de nuestra institución educativa y así fomentar una cultura de sana convivencia entre todas y todos los estudiantes, comunidad educativa y los distintos espacios que interactuamos.	
<b>Objetivo (s) de La Ley</b>	<b>* Fomentar</b> en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2024
	<b>Termino</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de gestión y Profesores Guías.
<b>Recursos para la Implementación</b>	Material fungible, didáctico, data, material audiovisual, internet; colaciones pedagógicas,	
<b>Programa con el Financia las Acciones</b>	SEP	
<b>Medios de Verificación</b>	Programa de Desayunos Conversatorios, fotografías.  Lista de Asistencia.	

<b>Acción N° 9</b> <b>Mateadas</b>	<p>“Mateadas” como espacio encuentro para la reflexión, el reconocimiento y cuidado del otro, con el propósito de desarrollar habilidades socio-afectivas y un clima de respeto a la diversidad cultural, como una sana convivencia tanto en hogar estudiantil como en el liceo, fomentando un sentido de pertinencia y una cultura del diálogo permanente en las relaciones interpersonales entre estudiantes, comunidad toda y nuestro medioambiente.</p>	
<b>Objetivo (s) de La Ley</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>* <b>Fomentar</b> la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li> <li>* <b>Garantizar</b> el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li> <li>*<b>Fomentar</b> en las y los estudiantes acciones que contribuyan al ejercicio del cuidado y respeto al medio ambiente.</li> </ul>	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2024
	<b>Termino</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de gestión Guías. y Profesores
<b>Recursos para la Implementación</b>	Material fungible, didáctico, data, material: internet; colaciones pedagógicas,	
<b>Programa con el Financiera las Acciones</b>	SEP	
<b>Medios de Verificación</b>	Programa de Mateadas, fotografías.	
	Lista de Asistencia.	

<b>Acción N° 11</b>  <b>CUIDADO Y AUTOCUIDADO</b>	<b>_ Talleres Socioemocionales</b> <b>– CESFAM y Oficina de protección de los derechos de los niños y adolescente (OPD):</b>  A través del vínculo con la red CESFAM y talleres se realizan talleres desde la OPD a los estudiantes, en temáticas de salud mental, relativas a su periodo evolutivo. Estas temáticas son: Bullying, sexualidad responsable, perspectiva de género, entre otras.	
<b>Objetivo (s) de La Ley</b>	<b>Fomentar</b> la participación de los estudiantes en temas de interés público.  <b>Fomentar</b> en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.  <b>Fomentar</b> en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.  * <b>Fomentar</b> en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Abril 2024
	<b>Termino</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Psicóloga
<b>Recursos para la Implementación</b>	Locomoción, Alimentación, materiales educativos. Data Audio.	
<b>Programa con el Financia las Acciones</b>	SEP	
<b>Medios de Verificación</b>	Nómina de entrevistados. Informes de: Cartas de solicitud de entrevistas e invitación. Nómina de asistentes.	

<b>Acción N° 10</b> <b>EL PESO DE LA BALANZA (ABP)</b>	Proyecto busca investigar cómo el funcionamiento del mercado impacta en la toma de decisiones de la canasta básica de las familias, por tanto, en su presupuesto familiar mensual. Además, promueve instalar en las(os) estudiantes herramientas que le permitan concientizar y desarrollar habilidades para la vida y orientar a sus familias en la toma de decisiones responsables en torno a cómo, dónde y cuándo comprar.	
<b>Objetivo (s) de La Ley</b>	* <b>Fomentar</b> en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.  * <b>Fomentar</b> la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	Mayo 2024
	<b>Termino</b>	Noviembre 2024
<b>Responsable</b>	<b>Cargo</b>	Equipo de gestión y Profesores Guías.
<b>Recursos para la Implementación</b>	Cámara fotográfica, Árboles (dos canelos), data, material audiovisual, Bolsas de basura	
<b>Programa con el Financia las Acciones</b>	SEP	
<b>Medios de Verificación</b>	Reporte Fotográfico, video.  Boletín instructivo, Plano de Zonas de Seguridad, Plano de Zonas riesgos. Instructivo para cada caso de riesgo.	

<p><b>Acción N° 11</b></p> <p><b>VOCES LAN (ABP)</b></p>	<p><b>VOCES DE LA MEMORIA</b></p> <p>El corazón del liceo que ha sido testigo de tres décadas de sueños, aprendizajes, desafíos y logros. Las paredes de este lugar no solo guardan el eco de risas y aprendizajes, sino también las voces de aquellos que han dejado su huella en su historia.</p> <p>Imaginemos un mañana donde las enseñanzas de hoy se convierten en las bases de un mundo mejor. Donde cada estudiante que cruza estas puertas lleva consigo la semilla del cambio, la pasión por aprender y el deseo de que otra “Educación sí es posible”. Las voces de la memoria nos recuerdan que cada paso dado, cada acción realizada, es una semilla en la construcción de un proyecto de vida para un futuro con protopía; no solo celebramos los 30 años de existencia del liceo Agrícola de Negrete, sino también el futuro que juntos estamos forjando y sembrando</p>	
<p><b>Objetivo (s) de La Ley</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>* <b>Fomentar</b> en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</li> <li>* <b>*Fomentar</b> en las y los estudiantes acciones que contribuyan al ejercicio del cuidado y respeto al medio ambiente.</li> </ul>	
<p><b>Fechas</b></p>	<p><b>Inicio</b></p>	<p>Abril 2024</p>
	<p><b>Termino</b></p>	<p>Mayo 2024</p>
<p><b>Responsable</b></p>	<p><b>Cargo</b></p>	<p>Historia, Geografía y Cs. Sociales</p>
<p><b>Recursos para la Implementación</b></p>	<p>Impresión, cámara fotográfica, celulares, impresora</p>	
<p><b>Programa con el que Financia las Acciones</b></p>	<p>SEP</p>	
<p><b>Medios de Verificación</b></p>	<p>Informe de impacto</p>	